



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
 Consejería de Industria, Energía y Minas
 Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN LA SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT S.C. 15(20) KV L/COTO_2 DESDE APOYO A256119-S11789 HASTA NUEVO APOYO Nº 7 EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE UTRERA Y LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

Expediente: 291610

R.A.T.: 112880

A los efectos prevenido en el artículos 125º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y de Construcción de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario : EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.

CIF: B82846817

Domicilio: AVENIDA DE LA BORBOLLA Nº 5

Emplazamiento: UTRERA Y LA PUEBLA DEL RIO

Finalidad de la instalación: Nuevo tramo de LAMT 15(20) KV en S/C desde el apoyo A256119-S11789 hasta el nuevo apoyo Nº 7 que sustituirá al apoyo A256243-S32164. Sustitución del conductor de la derivación del apoyo A256237 por conductor 47AL1/8-ST1A LA-56) hacia el CT.

LINEA ELECTRICA:

Origen:Tramo 1:Apoyo A256119-S11789, Derivación: apoyo A256237

Final: Tramo 1: Nuevo apoyo Nº 7 Derivación: CT correspondiente

T.M. afectados: El Utrera y La Puebla del Río (Sevilla)

Tipo: Aérea

Longitud en Km.: Tramo 1: 0,959 Km Derivación: 0,055

Tensión en servicio: 15(20) KV

Conductores: Tramo 1: 47AL1/8-ST1A (LA-56), Derivación: 47AL1/8-ST1A (LA-56)

Presupuesto : 34.205,36 EUROS

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n planta tercera (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hora, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así como también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	01/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUZV7E7KUGYC9EU4LJV9HFY98	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	